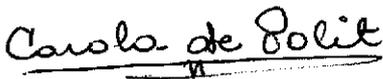


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMCA C.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2018.**

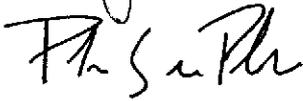
En el cantón Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle 9 de Octubre #424, Edificio Gran Pasaje, segundo piso, oficina 201, se reúnen los accionistas de la compañía COMCA C.A.: señor doctor Roberto Enrique Pólit Robinson, propietario de setecientos treinta y seis acciones; señora Carola Nevárez de Pólit, propietaria de dieciséis acciones; señor ingeniero Roberto Enrique Pólit Nevárez, propietario de doce acciones; señora Q. F. Cynthia Pólit Nevárez, propietaria de doce acciones; señor arquitecto Roberto Alfonso Pólit Nevárez, propietario de doce acciones; y, señora Carolina Pólit Nevárez, propietaria de doce acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre el conocimiento y aprobación de los Balances y estados financieros de la Compañía correspondiente al año 2017, así como el informe del Presidente y del comisario por los mismos periodos. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor Dr. Roberto Pólit Robinson y actúa como secretario ad hoc la señora Carolina Pólit Nevarez. El presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve aprobar los informes del Presidente del año 2017 sobre las actividades de la Compañía. Así mismo se conocen y aprueban los informes del comisario correspondiente al año 2017. Finalmente se conocen y aprueban los balances correspondientes a los ejercicios del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas treinta y cinco minutos.



**ROBERTO POLIT ROBINSON**



**CAROLA NEVAREZ DE PÓLIT**



**ROBERTO ENRIQUE PÓLIT NEVAREZ**



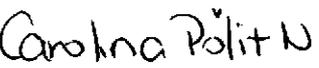
**ROBERTO ALFONSO PÓLIT NEVAREZ**



**CAROLINA PÓLIT NEVAREZ**



**CYNTHIA PÓLIT DE MANZUR**



**CAROLINA POLIT NEVAREZ**  
**SECRETARIA AD-HOC**

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMCA C.A. CELEBRADA EL 12 MARZO DE 2018.**

En el cantón Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle 9 de Octubre #424, Edificio Gran Pasaje, segundo piso, oficina 201, se reúnen los accionistas de la compañía COMCA C.A.: señor doctor Roberto Enrique Pólit Robinson, propietario de setecientos treinta y seis acciones; señora Carola Nevárez de Pólit, propietaria de dieciséis acciones; señor ingeniero Roberto Enrique Pólit Nevárez, propietario de doce acciones; señora Q. F. Cynthia Pólit Nevárez, propietaria de doce acciones; señor arquitecto Roberto Alfonso Pólit Nevárez, propietario de doce acciones; y, señora Carolina Pólit Nevárez, propietaria de doce acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre el conocimiento y aprobación de los Balances y estados financieros de la Compañía correspondiente al año 2017, así como el informe del Presidente y del comisario por los mismos periodos. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor Dr. Roberto Pólit Robinson y actúa como secretario ad hoc la señora Carolina Polit Nevarez. El presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve aprobar los informes del Presidente del año 2017 sobre las actividades de la Compañía. Así mismo se conocen y aprueban los informes del comisario correspondiente al año 2017. Finalmente se conocen y aprueban los balances correspondientes a los ejercicios del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas treinta y cinco minutos.

**f.) ROBERTO PÓLIT ROBINSON; f.) CAROLA NEVAREZ DE PÓLIT; f.) ROBERTO ENRIQUE PÓLIT NEVAREZ; f.) ROBERTO ALFONSO PÓLIT NEVAREZ; f.) CAROLINA PÓLIT NEVAREZ; f.) CYNTHIA PÓLIT DE MANZUR; f.) CAROLINA POLIT NEVAREZ; f.) CAROLINA POLIT NEVAREZ , SECRETARIA AD-HOC**

**CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 12 de Marzo de 2018.

Carolina Pólit

**CAROLINA POLIT NEVAREZ**  
Secretaria ad hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMCA  
C.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2018.**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>	<b>VOTOS</b>
Dr. Roberto Pólit Robinson	736	736
Sra. Carola Nevárez de Pólit	16	16
Ing. Roberto E. Pólit Nevárez	12	12
Sra. Q.F. Cynthia Pólit de Manzur	12	12
Arq. Roberto A. Pólit Nevárez	12	12
Sra. Carolina Pólit Nevárez	12	12

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (USD \$1.00) CADA UNA, Y ESTÁN TOTALMENTE PAGADAS.

**CAPITAL SUSCRITO:** USD \$ 800.00

**CAPITAL PAGADO:** USD \$ 800.00

**OBJETO DE LA JUNTA:** CONOCER INFORMES Y APROBAR BALANCES 2017

**CONVOCATORIA:** Art. 238 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 12 DE MARZO DE 2018

  
**DR. ROBERTO POLIT ROBINSON**  
Presidente de la sesión

  
**CAROLINA POLIT NEVAREZ**  
Secretaria ad hoc